

I. PROCESO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo metodológico para la Gestión de Riesgos de AirPak S.A. de C.V se apoya de herramientas de autoevaluación para la Primera Línea de Defensa, y consiste en identificar en conjunto con los dueños de los procesos los posibles eventos de riesgos que pudieran ocasionar, dicha información es recopilada en matrices de Riesgo y Control por área, las cuales son elaboradas por el dueño del proceso y jefe de área, quien representa la segunda Línea de Defensa en conjunto de la Unidad de Riesgo. La Gestión de Riesgo ha sido sujeta a revisión por la tercera línea de defensa como es Auditoría Interna, Externas e incluso el Regulador durante el período 2025 y de las cuales se han tenido resultados satisfactorios, con observaciones con nivel de riesgo medio a bajo y de fácil implementación.

El sistema de control interno que tenemos establecido y la tendencia de este se basan en los siguientes aspectos:

- Involucramiento de la Junta de Directiva.
- Supervisión y seguimiento del Comité de Riesgo.
- Gestión eficiente de los riesgos identificados y establecimiento de medidas de control eficaces.
- Establecimiento de modelos de calidad que mejoren la eficacia y eficiencia de la actividad de *AirPak S.A. de C.V.*

En cuanto al análisis de procesos y riesgos de AirPak S.A. de C.V., se ha decidido utilizar los principios basados en COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y los principios de gestión del riesgo, la estructura organizacional y el proceso que recoge la Norma ISO 31000, como base de los trabajos realizados para llevar a cabo los proyectos relacionados con la gestión de los riesgos y control interno.

Los principales aspectos sobre los que hemos basado el análisis de nuestro modelo de control interno y gestión de riesgos han sido:

1. **Ambiente de control.** - Marca las pautas de comportamiento de AirPak S.A. de C.V. y su sensibilidad y cultura hacia el control.
2. **Establecimiento de objetivos.** - Establecimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo y las acciones para conseguirlos.
3. **Gestión del riesgo.** - Identificación, evaluación y respuesta a los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos estratégicos de AirPak S.A. de C.V.
4. **Actividades de control.** - Políticas, procedimientos y mecanismos de control que ayudan a conseguir los objetivos estratégicos de AirPak S.A. de C.V.
5. **Información y comunicación.** - Información relevante y adecuada en tiempo y forma para la eficaz toma de decisiones. Seguridad y confidencialidad de la misma.

6. **Supervisión.** - Mecanismos que garanticen que el control interno opera efectivamente y de forma continuada, enfoque basado en las cuatro líneas de defensa. La evaluación completa y las comprobaciones puntuales son responsabilidad de Auditoría Interna.

II. EVALUACIÓN DEL PERFIL DE RIESGOS

AirPak S. A. de C.V. ha realizado una identificación sistemática y organizada de los riesgos por procesos a los que está expuesta y a los que podría enfrentarse de acuerdo con su planificación estratégica, definiendo los controles necesarios para minimizar su impacto y determinando el método a utilizar para su medición.

El proceso de evaluación del perfil de riesgos tiene una frecuencia anual, siempre y cuando no se observen variaciones significativas sobre el mismo, en cuyo caso se realizará un recalcado y se ejecutará de nuevo todo el proceso de autoevaluación para ver las afecciones que el cambio pudiese suponer sobre el devenir de AirPak S. A. de C.V.

El perfil de riesgos de AirPak S. A. de C. V. lo conforman el conjunto de riesgos a los que esta se ve expuesta y su valoración. A efectos del diseño del proceso de autoevaluación AirPak S. A. de C. V. ha desarrollado una matriz de riesgos donde se identifican todos los riesgos a los que está expuesta, los controles establecidos para mitigarlos y su correspondiente valoración cualitativa y cuantitativa, estos riesgos se han clasificado en torno a las siguientes categorías:

1. **Riesgo de cobro.** – Está asociada a la posible pérdida potencial derivada de la falta de pago, o depósito no oportuno de las transacciones de envíos de remesas recibidas por los subagentes.
2. **Riesgo operativo.** - Es el que se deriva de un desajuste o de un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas o a causa de sucesos externos, incluirá riesgos legales, riesgos tecnológicos y los riesgos de fraude.
3. **Riesgo legal.** – Es la posible pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
4. **Riesgo estratégico.** - Hace referencia a la falta de visión empresarial, que pudiera conducir al incumplimiento de los objetivos del plan de estratégico de *Air Pak S.A. de C.V.*
5. **Riesgo reputacional.** - Surge de problemas de imagen que pueda sufrir *AirPak S.A. de C.V.* por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional y que puedan afectar a la situación financiera patrimonial de *Air Pak S.A. de C.V.*

6. **Riesgo de liquidez.** - El riesgo de liquidez es aquel en el que pueda incurrir *Air Pak S.A. de C.V.* por las pérdidas potenciales que se pueden producir como consecuencia de su incapacidad para obtener financiación en el mercado y/o por el mayor costo financiero de acceder a nuevas vías de financiación.

La gestión de estos riesgos tiene como objetivo la disponibilidad de los recursos necesarios en tiempo y costos adecuados para atender a sus obligaciones y desarrollar su operatividad.

III. GESTIÓN DE RIESGOS 2025

AirPak S.A. de C.V. como empresa comprometida posee actualmente una estructura para la gestión de riesgos; conformado por un Gestor de Riesgos designado por la Junta Directiva, que es el responsable de liderar operativamente la gestión técnica de riesgos con el apoyo de todas los líderes de cada proceso en la Entidad. Además, se cuenta con un Comité de Riesgos que es el responsable de vigilar la gestión de riesgos y así comunicar oportunamente a la Junta Directiva, quien en su rol de máxima autoridad promueve la gestión de riesgos y provee los recursos necesarios para dicha ejecución.

Como parte de las iniciativas para la Cultura de Gestión de Riesgos la Unidad de Riesgos en AirPak S. A. de C.V. realiza de forma anual capacitaciones a Junta Directiva, Gerencias y/o Jefaturas y Colaboradores para garantizar que desde el director hasta el operativo hablen el mismo lenguaje de riesgo, asegurando que la organización no solo reaccione ante las crisis, sino que esté preparada para prevenirlas de forma coordinada. Adicionalmente mediante Plataforma de Formación Continua, AirPak S. A. de C.V. tiene a disposición una Capacitación enfocada a la Gestión y Cultura de Riesgos; para todo nuevo ingreso, la cual debe de ser realizada durante el proceso de inducción. La visión es capacitar a los colaboradores para transformar el riesgo de ser un problema que se corrige después de que ocurre, a ser una condición que se detecta y mitiga antes de que afecte la estabilidad o la continuidad de la organización. En el 2025 la Unidad de Riesgo definió en su Plan de Trabajo:

- ✓ **Actividades Regulatorias:** Asociadas a disposiciones descritas en las Normativas aplicables al giro del negocio.
- ✓ **Actividades Operativas:** Complementan las actividades regulatorias para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en la Organización.
- ✓ **Actividades de Capacitación:** Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos que responde a las necesidades de la Organización.

De forma anual, apegado a las Normativas aplicables, AirPak S.A. de C.V, documenta Matrices de Riesgos y Controles que identificaron que los principales riesgos a los que se enfrenta la organización están relacionados al Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, por ende, los mayores esfuerzos se enfocan en reducir el impacto de los mismos a través del cumplimiento regulatorio, monitoreo, debida diligencia y acciones preventivas que nos ayudan a no comprometer la estabilidad de la Compañía.

Los resultados de las Matrices de Riesgo y Controles de la Evaluación realizada en el primer trimestre del período 2025, conforme a la gestión de Control Interno de las áreas del período 2024 arrojó niveles de Riesgos Inherentes en las áreas evaluadas entre Medio y Alto, que es reducido a niveles de Riesgos Residuales entre Bajo y Muy Bajo, con la aplicación de controles cuyo cumplimiento y efectividad se encuentra en niveles eficientes y aceptables. Así mismo, para aquellos controles que durante la Evaluación de Riesgo Anual se detectó oportunidades de mejora les fue definido planes de acción, con la intención de fortalecer el ambiente de control y pasen a niveles de Bajo o Muy Bajo. Dichos planes de acción fueron implementados en tiempo y forma en el transcurso del año en las fechas de compromisos adquiridas por cada área de la organización. La unidad de riesgo realizó sesiones de Comité Gerenciales de forma Bimensual, en los cuales se realizó seguimiento con las gerencias de áreas, para revisar las acciones mitigadoras de riesgos identificados, seguimiento a los planes de acción y el constante seguimiento a los cambios en el negocio que puedan exponer a nuevos riesgos a la Sociedad.

AirPak S.A. de C.V también considera, previo a cualquier lanzamiento de un Nuevo Proyecto o productos, en cambios en los existentes, canales o servicios, realizar el proceso de Evaluación de Riesgos con los líderes de área; los cuales se reúnen y realizan cuestionamientos que permitan que dicha Evaluación sea integral con aspectos relevantes para cada área.

AirPak S.A. de C.V mantiene actualizado el registro de Eventos de Riesgos materializados con la intención de definir nuevos controles o bien fortalecer los ya existentes y para promover una actitud vigilante frente a los riesgos, así mismo la Unidad de Riesgo realiza seguimiento trimestral de las acciones definidas cuando se reportan eventos.

AirPak S.A. de C.V realizó atenciones de revisiones de Auditoría Interna y Regulador durante el período 2025, atendiendo mejoras a la gestión a través de planes de remediación.